



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0833-2017-UNAP
Iquitos, 26 de junio de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 424-D-FA-UNAP-2017, presentado el 22 de junio de 2017, por el decano de la Facultad de Agronomía, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 273-FA-UNAP-2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio de visto, don Darvin Navarro Torres, decano de la Facultad de Agronomía, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 273-FA-UNAP-2017, del 19 de junio de 2017, que resuelve ampliar la encargatura del Decanato de la facultad antes mencionada de la UNAP, a don Octavio Delgado Vásquez, docente principal a dedicación exclusiva, a partir del 18 al 23 de junio de 2017, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 273-FA-UNAP-2017, del 19 de junio de 2017, de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a los siguientes términos:

"**Ampliar la encargatura** del Decanato de la Facultad de Agronomía de la UNAP, a don **Octavio Delgado Vásquez**, docente principal a dedicación exclusiva, a partir del 18 al 23 de junio de 2017, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal."

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL